ACTA No.01/14 DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NARGONPEL & ASOCIADOS S.A., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los veintitres días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 18H00, en la urbanización Metrópolis 2, etapa A, Manzana 864, villa 25, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de NARGONPEL & ASOCIADOS S.A., ***CPA MÓNICA JANETH NARANJO ZAMBRANO,*** *propietaria de un setecientas veinte acciones (720) acciones, de las cuales se encuentran canceladas ciento ochenta (180) acciones, por los derechos que representa en su calidad de Accionista.* ***AB. CARLOS WALTER GONZÁLEZ PIZARRO,*** *propietario de sesenta y cuatro (64) acciones, de las cuales se encuentran canceladas dieciséis (16) acciones, por los derechos que representa en su calidad de Accionista. Los asistentes antes mencionados han justificado plenamente la representación invocada, de conformidad con los documentos presentados, que pasan a formar parte del expediente, por lo que tienen derecho a votar en esta Junta. Se deja constancia que todas las acciones en circulación son ordinarias, nominativas y de un dólar cada una y que se encuentran pagadas en un veinticinco por ciento. Cada acción pagada tiene derecho a un voto correspondiéndole a cada accionista tantos votos como acciones posean. También se encuentra presente, la CPA Alexandra Barros García, en su calidad de Comisario de NARGONPEL & ASOCIADOS. Preside la Junta el señor Ab. Carlos Walter González Pizarro, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta; y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora CPA Mónica Janeth Naranjo Zambrano. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías, se elabora la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentran presentes el 98% del capital suscrito de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, acciones que se encuentran canceladas en un veinticinco por ciento, por lo que existe quórum legal y estatutario. Se deja constancia que se ha convocado de manera personal a todos los accionistas de manera personal, así como a la comisaria que se ha realizado su convocatoria de manera especial e individual. El Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se de lectura a la Convocatoria a la Junta General cuyo tenor literal es el siguiente:* ***1.*** *Informes del Gerente General y del Comisario, de las actividades correspondientes al ejercicio económico 2016.* ***2.*** *Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico 2016.* ***3.*** *Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.* ***4.*** *Designación del Comisario y fijación de sus honorarios. A continuación el Presidente Ad-Hoc con objeto de dar inicio procede a instalar la sesión y somete a consideración de esta Junta General el* ***primer punto del orden del día,*** *dándose lectura a los informes presentados por la Gerente General, y la Comisario, manifestando a los señores accionistas que los mencionados informes se encuentran disponibles desde el 1 de marzo de 2017 en las dependencias de la compañía, pudiendo ser revisados por los accionistas para su respectivo análisis, razón por la cual solicita a la Junta General de Accionistas procedan a la resolución del mismo. Los accionistas por unanimidad de votos resuelven aprobar sin observaciones los informes del administrador y de la Comisario, correspondientes al ejercicio 2016. Acto seguido se pone a consideración de la Junta* ***el segundo punto del orden del día,*** *toma la palabra el Presidente Ad-Hoc y manifiesta que los estados financieros de la compañía, se han encontrado desde la misma fecha en las dependencias de la compañía por lo que los accionistas han podido revisar, analizar y observar dichos estados financieros, por lo que solicita a la Junta General proceda a deliberar y aprobar el segundo punto del orden del día. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta procede a aprobar por unanimidad y sin observaciones, el segundo punto del orden del día. La Junta General de Accionistas*

autoriza a la CPA Mónica Janeth Naranjo Zambrano, para que en su calidad de Gerente General y representante legal de la misma presente los estados financieros, sus memorias e informes anuales, así como el informe del comisario principal de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016. Acto seguido, se somete a consideración de la Junta ***el tercer punto del orden del día*** *referente al destino de las utilidades, para tal efecto toma la palabra la CPA Mónica Naranjo Zambrano, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien manifiesta que al no tener operación la compañía durante el ejercicio 2016, no ha existido transacciones que afecten el estado de resultados, por lo que no existe utilidad ni pérdida. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta procede a aprobar por unanimidad y sin observaciones, el tercer punto del orden del día. Se pasa a tratar el* ***cuarto y último punto del orden del día****, para lo cual toma la palabra nuevamente el Presidente Ad-Hoc, manifestando que en la sesión de Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de noviembre de 2013, se designó a los Comisarios principal y suplente, los que de acuerdo a lo establecido en el literal b) del artículo sexto del Estatuto social de la compañía, durarán cinco años en sus funciones, por lo que se encuentra vigente su designación. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta procede a aprobar por unanimidad y sin observaciones, el cuarto punto del orden del día. Concluido todos los puntos del orden del día se procede a la redacción del Acta de la presente sesión concediendo un receso de treinta minutos, luego de lo cual se reinstaló la sesión con la concurrencia de las mismas personas y del quórum establecido, por lo que una vez que se dio lectura a la presente Acta, esta es aprobada por la Junta General Ordinaria sin observaciones.*

p) NARGONPEL & ASOCIADOS S.A.

AB. CARLOS GONZÁLEZ PIZARRO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

CPA MÓNICA NARANJO ZAMBRANO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Guayaquil, 23 de marzo de 2017.

AB. CARLOS GONZÁLEZ PIZARRO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

CPA MÓNICA NARANJO ZAMBRANO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA